ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL
EP: 39576

Actualizado: febrero 2025

Objeto: Contrato interadministrativo para la cesión de derechos de propiedad sobre la marca mixta el Pauer en favor del distrito de Medellín.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Producto	80121604	Derecho de patentes, marcas o derechos de autor.
Segmento	80000000	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.
Familia	80120000	Servicios legales

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución del contrato se requiere una persona jurídica.

¿El objeto y alcance de la necesidad que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere, se encuadra de manera directa en el objeto social de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos?

Si, la cesión de los derechos de propiedad sobre la marca mixta "El Pauer" al Distrito de Medellín, junto con el fortalecimiento de la industria musical y audiovisual de la ciudad, se alinean directamente con el objeto social de la Corporación Ruta N Medellín. Según el artículo 6, numeral 10, de sus estatutos, Corporación Ruta N Medellín tiene la facultad de "*realizar cualquier tipo de acto o contrato, de naturaleza pública o privada, a título gratuito u oneroso, que guarde relación con el cumplimiento y ejecución del objeto de la corporación".* Por lo tanto, estas acciones encajan plenamente dentro de las competencias y objetivos de Corporación Ruta N Medellín.

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

Dado que la Corporación Ruta N Medellín es la titular de un porcentaje la marca mixta "El Pauer", y considerando que la cesión de los derechos de propiedad sobre dicha marca en favor del Distrito de Medellín es el objetivo principal, no se requiere experiencia específica adicional. La titularidad de la marca la convierte en la única entidad idónea para efectuar la cesión de los derechos correspondientes.

Además, con la Corporación Ruta N se han suscrito otros contratos anteriormente, los cuales se han ejecutado de forma satisfactoria, los cuales se detallan a continuación:

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2019	Contratación Directa – Convenio	Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y económicos para establecer y operar un Centro para integrar la RED GLOBAL 4IR Económico Mundial. establecer y operar un Centro para integrar la RED GLOBAL 4IR	Corporación Ruta N Medellín	$12.396.906.100	4600079750 de 2019
2021	Contratación Directa	Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación	Contrato interadministrativo para el desarrollo de actividades estratégicas de acceso a mercados internacionales del sector empresarial	Corporación Ruta N Medellín	$ 1.170.367.597	4600090565 de 2021

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

Categoría Desarrollo económico

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2024, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Municipio de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada uno de los contratos que corresponden a la categoría de Desarrollo Económico y clasificando cuales son las más representativas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El presente proceso pertenece a la categoría de Desarrollo Económico que son el conjunto de bienes y/o servicios directamente relacionados con la generación de mejores oportunidades de progreso para empresas, personas y comunidades de la ciudad.

Incluye contratación de:

- Programas para creación, desarrollo y acompañamiento a empresas para su crecimiento y fortalecimiento
- Programas para capacitación, formación y preparación de los ciudadanos en áreas específicas para facilitar su acceso a oportunidades de empleo
- Programas de formación en liderazgo para el desarrollo de la comunidad

Para el 2024 la categoría de Desarrollo Económico tuvo una inversión de $31.096.947.619 MM COP, que corresponden al 0.83% del total del gasto del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con 23 necesidades de compra.

Subcategorías

Las subcategorías definidas en la construcción del árbol de categorías están compuestas por actividades orientadas a cumplir con los objetivos de la Secretaría de cultura. Para los servicios de cultura y becas son las siguientes:

- **Desarrollo comunitario:** esta subcategoría representa un gasto total de $26.647.673.569 millones de pesos en 16 contratos. Incluye contratos relacionados con el desarrollo comunitario y apoyo a diferentes sectores productivos.

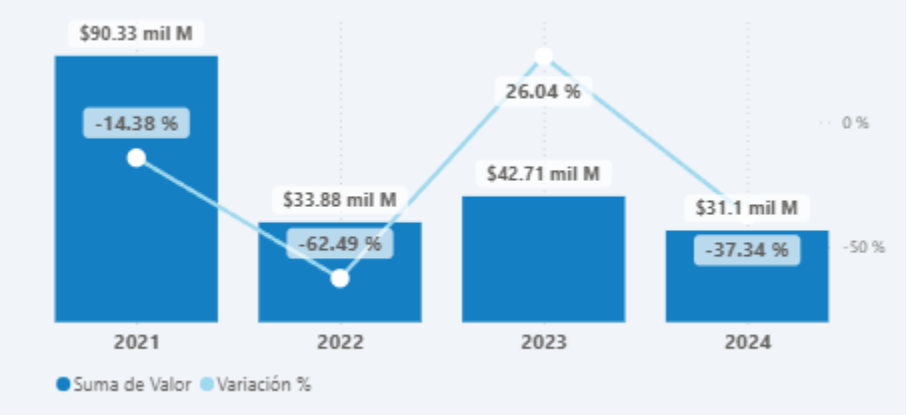
- **Desarrollo empresas:** esta subcategoría representa un gasto total de $ 4.359.274.050 millones de pesos en 2 contratos. Incluye contratos relacionados con apoyo a la competitividad de diversos sectores productivos.

Desarrollo Económico			
Subcategoría	**No. Contratos**	**Valor contrato**	**Participación**
Desarrollo comunitario	16	$ 26.647.673.569	86.39%
Desarrollo empresas	2	$ 4.359.274.050	13.61%
Total, general	**23**	**$ 31.006.947.619**	**100%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico Gasto 2024

Para el 2024 la Categoría de Servicios Educativos tuvo una inversión de **$ 31.006.947.619** millones COP, que corresponden a el 0.83% del gasto total del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con un número 23 contratos.

Gráfico. Gasto anual categoría Servicios Educativos
Cifras en miles de millones COP



Gasto anual categoría 2024 Cifras en miles de millones COP		
Año	**Gasto**	**Variación % anual**
2020	$106	0%
2021	$90	-14.38%
2022	$30	-62.49%
2023	$42	26.04%
2024	$ 31	-37.34%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024

La variación más significativa (60%) se dio entre 2019 y 2020, principalmente por el contrato 'Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos entre el Distrito de Medellín y el Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG, para apoyar las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios del Distrito de Medellín con el fin de cubrir de forma única anticipada el valor de la comisión de la garantía requerida para respaldar los créditos otorgados por los intermediarios financieros (…)' el cual representó más del 58% del gasto en la categoría para 2020.

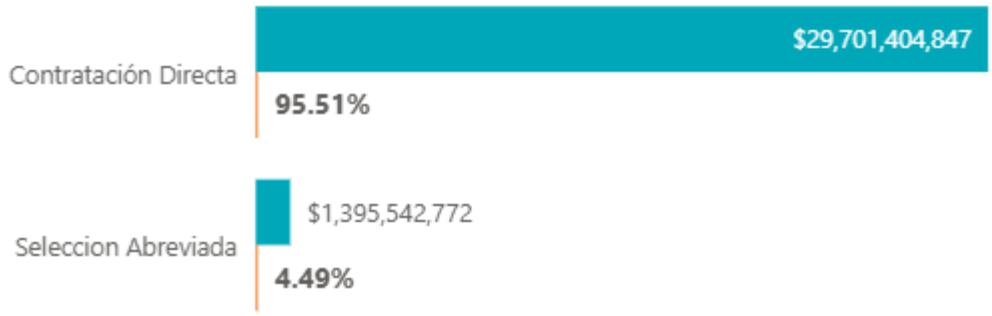
Para el 2021 y 2022 se ha presentado una reducción del gasto de la categoría ya en el 2020 debido a la pandemia generada por el virus COVID-19 fue el año donde se destinó la suma

más grande de dinero para la categoría teniendo como finalidad hacer frente a la situación que se estaba presentando en el momento que impedía el desarrollo económico de tal manera que se pudiera financiar y el impacto no fuera tan negativo, para el año 2022 ha disminuido el número de necesidades categorizadas en Desarrollo Económico debido a que está culminando la administración.

Entre el año 2023 y 2024 vemos como se genera una disminución en la inversión de alrededor de 11 mil millones de pesos que se ven representados en los 23 contratos generados para el impulso del desarrollo económico en la ciudad en sectores como el turístico, agrícola, tecnológico, entre otros.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2018 – 2024.

Gráfico. Número de contratos por modalidad categoría de Desarrollo Económico 2024



Modalidad	No. Contratos	Valor contrato	Participación
Contratación Directa	19	$29.701.404.847	95.51%
Selección Abreviada	4	$1.395.542.772	4.49%
Total, general	**23**	**$ 31.096.947.619**	**100%**

Se puede evidenciar que la modalidad de contratación mayoritaria para la categoría es contratación directa, siendo esta el 95.51% del total para el 2024.

En el 2024 se dieron 4 contrataciones por Régimen Especial con una representación del 4%, mientras para la selección abreviada se dieron 14 contratos equivalente 0.09% de toda la categoría.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Gasto 2024

Tabla Gasto por categorías Alcaldía de Medellín 2024

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	$1,043,233,956,360	27.87%	132	10.32%
Servicios Educativos	$429,202,750,955	11.47%	178	13.92%
Servicios De Salud	$340,928,092,607	9.11%	48	3.75%
Servicios Sociales	$281,999,637,538	7.53%	52	4.07%
Servicios De Alimentación	$270,790,395,316	7.23%	9	0.70%
Bienes Y Servicios De Oficina	$232,951,795,271	6.22%	107	8.37%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$199,599,518,605	5.33%	106	8.29%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$170,947,819,737	4.57%	54	4.22%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$161,717,293,940	4.32%	37	2.89%
Servicios Públicos	$135,473,523,898	3.62%	8	0.63%
Gestión Medioambiental	$80,952,311,187	2.16%	20	1.56%
Servicios De Transporte	$70,443,874,727	1.88%	9	0.70%
Servicios De Consultoría	$56,751,827,385	1.52%	37	2.89%
Servicios Culturales Y Becas	$56,120,660,854	1.50%	43	3.36%
Vehículos	$52,852,121,231	1.41%	28	2.19%
Servicios Profesionales	$50,039,674,395	1.34%	304	23.77%
Desarrollo Económico	$31,096,947,619	0.83%	23	1.80%
Servicios Inmobiliarios	$22,482,782,056	0.60%	43	3.36%
Servicios De Construcción	$20,994,659,321	0.56%	12	0.94%
Comunicación Masiva	$19,981,874,011	0.53%	8	0.63%
Servicios De Seguridad	$10,462,416,848	0.28%	9	0.70%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$3,799,714,580	0.10%	12	0.94%
Total	**$3,742,823,648,441**	**100.00%**	**1279**	**100.00%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Gasto 2024

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL 2025

El Presupuesto General de la Nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El 18 de diciembre de 2024 el Gobierno Nacional presentó el Decreto 1523; en este se expidió el Presupuesto General de la Nación, PNG, para 2025, por valor de $511 billones cifra 1.67% superior al PGN 2024 ($502.6 billones).

La decisión fue tomada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, luego de que el Senado no aprobara el proyecto de PNG, que ponía como monto para el próximo año un total de $523 billones, de los que $12 billones se tramitarían a través de la Ley de Financiamiento, que fue hundida

A través del Decreto 1621 emitido el 30 de diciembre, el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos.
Distribución presupuestal:

El Ministerio de Educación será el que recibirá mayor presupuesto para 2025, con $70 billones, en segundo lugar, es el de Salud, con una asignación de $65 billones, en tercer lugar, el Ministerio de Trabajo con $47 billones. El Ministerio de Hacienda y el MinDefensa ocupan el cuarto y quinto lugar con $30 billones y $24 billones, respectivamente. Con un presupuesto mayor a $1 billón se encuentran las carteras de: Minas, con $5 billones; Vivienda, con $5 billones; Agricultura, con $1,5 billones; Interior, con $1,5 billones; Ambiente, con $1,1 billones e Igualdad, con $1 billón.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, tendrá un presupuesto de $4 billones, el Congreso de la República de $1 billón, a la Presidencia se le asignó uno de $0,6 billones y al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, de $0,3 billones.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/el-gobierno-formalizo-la-liquidacion-total-del-presupuesto-general-en-511-billones-4030147

“No hay duda de que la deuda, junto a las otras deudas sectoriales heredadas, restringen la inversión social. El Gobierno nacional afronta importantes limitaciones en el espacio fiscal, lo que dificulta el aumento de la inversión pública requerida para elevar la productividad y el PIB potencial. Somos conscientes de la necesidad de mantener la deuda pública y el déficit fiscal en una trayectoria sostenible. Es así como el PGN 2025 está alineado con una apuesta nacional de reactivación económica que ayude a reducir la desigualdad, acelerar la transición energética y garantizar la estabilidad macroeconómica “, señaló la cartera en un comunicado a la opinión pública.

El PGN 2025 tiene como objetivo principal lograr ahorros operacionales y mejorar la eficiencia y calidad del gasto. El proyecto de ley presentado al Congreso y a la ciudadanía incluye una lectura del PGN por programas que integra los gastos de funcionamiento e inversión, marcando un paso significativo hacia la mejora continua en el diseño y ejecución de políticas públicas.

Por primera vez en la historia del país, el PGN 2025 asigna recursos por programas, incluyendo el componente de funcionamiento. Este enfoque busca fomentar la transparencia y rendición de cuentas, proporcionando nuevos insumos para ampliar el debate sobre el contenido y alcance del proyecto de ley. Sin considerar el servicio de la deuda pública, estimado en 6,3% del PIB, el presupuesto se enfoca principalmente en programas sociales, en línea con la Constitución Política y el programa del gobierno del cambio.

Cerca de la mitad del gasto primario programado, equivalente al 23,1% del PIB, se destina a programas de bienestar social y formación de capital humano. Estos programas ponen un énfasis particular en la protección de la vejez, el aseguramiento en salud, y la cobertura y calidad de la educación.

Del presupuesto total, $327,9 billones (62,7%) se asignan a gastos de Funcionamiento, $112,6 billones (21,5%) al pago del servicio de la deuda y $82,5 billones (15,8%) a inversión. Por otro lado, los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios aumentan un 9,1%, elevándose de $69,3 billones en 2024 a $75,6 billones en 2025. Las transferencias de ley se incrementan en 5,4%, subiendo de $235,3 billones en 2024 a $247,9 billones en 2025.
Los principales rubros de gasto son el Sistema General de Participaciones ($82 billones, 4,6% del PIB), pensiones ($66 billones, 3,7% del PIB), aseguramiento en salud ($42,4 billones, 2,4% del PIB) y el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio ($17,3 billones, 1% del PIB). Estos rubros representan el 50,6% del total de los gastos del PGN sin incluir el servicio de la deuda.

Fuente: https://consultorsalud.com/minhacienda-pgn-2025-523-billones/

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2025

Mediante acuerdo N° 017 de 2024, publicado en Gaceta oficial 5501 de diciembre 10 de 2024, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2025, por un valor de DIEZ BILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($10.958.243.355.896), lo que representa un aumento del 25% en su presupuesto general.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2025	
PRESUPUESTO GENERAL	10.958.243.355.896
PRESUPUESTO DISTRITAL	10.642.105.697.444
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	316.137.658.452

Fuente: Gaceta oficial 5510 viernes, 20 de diciembre de 2024

https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet

https://www.medellin.gov.co/imagenesapp/no_radicables_2019_1/202000083719.pdf?rand=-1650261583

El presupuesto para inversión pasa de 5.45 billones de pesos en 2024 a 8.79 billones en 2025, lo que representa un aumento del 36% con relación al año anterior; es decir, el 80% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.027 billones, Salud con 1.5 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 888.661 millones, Gestión y Control Territorial con 529.563 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 524.310 millones.

Fuente: https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

La presente contratación no implicará afectación presupuestal, ya que se trata de la obtención a título gratuito de la marca mixta ELPAUER por parte del Distrito de Medellín, conforme al acuerdo entre las partes. Esta adquisición permitirá desarrollar programas estratégicos que fortalezcan el tejido empresarial de la industria musical y audiovisual de la ciudad, generando sinergias que impulsen la competitividad, la innovación y el crecimiento sostenible de los actores locales del sector. De este modo, se contribuirá al posicionamiento de Medellín como un referente en la producción y promoción de contenidos culturales y creativos.

5. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para la Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:
Anexo 3.Modelo de Compras Públicas Sostenibles
Anexo 4.Modelo de Compras Públicas Innovadoras
Anexo 5.Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI X NO ____

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

Del Modelo de Compras Públicas Innovadoras: Criterios innovadores - Ciencia, tecnología e innovación.

- Garantizar que el proveedor que ejecute contratos de bienes y servicios en desarrollo de software cumplan metodologías ágiles.

  Medio de verificación: Certificado en metodologías ágiles.

Firma
July Andrea Montoya Aguirre
Técnica – Supervisora

Firma
Wilson Heli Rosero Villa
Logístico

Firma
Valentina Otalvaro Molina
Jurídica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia